

La luz eléctrica iluminará a más colombianos

07:15 am 18-Junio

**GUILLERMO GARCÍA REALPE****Senador de la República****@GGarciaRealpe****www.GuillermoGarciaRealpe.com**

Esta semana que concluyó el Senado de la República aprobó un importante proyecto de corte social y que es de nuestra autoría.

Se trata de una iniciativa que permitirá que 420 mil colombianos que hoy carecen del servicio de energía eléctrica, a partir de esta ley, puedan gozar del servicio de manera gradual y oportuna.

El proyecto que pasa ahora a sanción presidencial, fortalecerá el fondo pro electrificación rural, facultando a Concejos municipales y Asambleas departamentales a expedir estampillas para tal fin por un término de veinte años.

Pero además de esto, también se establece que se destinarán recursos para financiar proyectos de energía fotovoltaica y energía solar, esto con el fin de llevar el servicio a los más recónditos lugares de la geografía nacional donde habitan colombianos humildes.

Este proyecto, sin lugar a dudas, hace justicia con miles y miles de colombianos que en pleno siglo XXI continúan iluminando sus hogares a punta de velas. Esto, desde todo punto de vista es lamentable.

Ahora, más de 400 mil compatriotas podrán mejorar ostensiblemente su calidad de vida, las amas de casa podrán refrigerar sus productos, sus hijos podrán acceder al mundo virtual y tener todas las herramientas a la mano para ser más competitivos académicamente, los campesinos tendrán posibilidades de mejorar su productividad, en fin, disfrutar de todas las bondades que un servicio tan vital como la energía eléctrica puede ofrecer, sobre todo a las familias que habitan la periferia colombiana.

Hoy, donde más déficit de este servicio hay es en la Amazonía, Orinoquía y todo el litoral Pacífico, departamentos como Amazonas, Vaupés, Vichada, Guainía, Chocó, Cauca, Nariño, etc, presentan baja cobertura en cubrimiento de energía eléctrica.

Lo que se hará a partir de éste proyecto de ley, es identificar los lugares no interconectados y extender el servicio a tales sitios.

Y en aquellos lugares donde por cuestiones geográficas y por las grandes distancias no sea posible llevar la red eléctrica, para ello se dispuso que el servicio llegue a través de energías alternativas, facilitando la instalación, ahorrando costos en redes y siendo amigable de paso con nuestro medio ambiente.

El proyecto que permitirá garantizar que el servicio de energía eléctrica llegue a miles de familias, sobre todo de nuestro campo colombiano, también fue obra de los congresistas, Harry González García, Orlando Guerra de la Rosa, Marco Sergio Rodríguez, Olga Lucía Velásquez, Éduar Benjumea Moreno, Carlos Julio Bonilla, Rafael Elizalde Gómez, Carlos Alberto Cuenca, Leopoldo Suárez Melo, Nilton Córdoba, Óscar Hurtado Pérez, Norbey Marulanda Muñoz, Flora Perdomo, Ángelo Villamil Benavides, todos Representantes a la Cámara de las zonas de la periferia y de las regiones donde están los mayores beneficiarios de esta iniciativa.

Está es otra conquista social, que como los subsidios del gas propano o GLP, beneficiará a los colombianos más humildes, a quienes por muchos años estaban esperando la mano amiga del Estado y hoy me complace ser uno de los autores e impulsores de esta ley, para ayudar que más compatriotas iluminen sus vidas.